

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL **DÍA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. VICEPRESIDENTE, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**; PRIMER SECRETARIO, **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**; SEGUNDO SECRETARIO, **DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**. VOCALES: **DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO** Y **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA **C. SECRETARIA** INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA **C. PRESIDENTA** ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA **C. SECRETARIA**, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015.

- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ, “CONTINUAMOS EN EL MISMO ORDEN, EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”. - *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LAS SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**A**CTA NÚM. 292 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2015, DENTRO DEL

RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 13 Y 20 DE MAYO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

**EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE ESTÉN ASENTADOS LOS INDÍGENAS, DEBERÁN CREAR ORGANISMOS ENCARGADOS DE ATENDER SUS ASUNTOS; SUS TITULARES DEBERÁN SER DE ORIGEN INDÍGENA PROPUESTOS POR EL CONSEJO INDÍGENA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEBERÁN RESPETAR EN SU ACTUACIÓN LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDÍGENAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

**EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS,** PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL XXX ANIVERSARIO DEL PALACIO LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. SE TRANSMITIÓ A TRAVÉS DE LA PANTALLA UBICADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO UNA CÁPSULA HISTORIAL DEL MISMO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY, ESCOBEDO, JUÁREZ, GARCÍA , SAN NICOLÁS, SAN PEDRO, GUADALUPE, APODACA, SANTA CATARINA, SANTIAGO , ZUAZUA, EL CARMEN, LINARES, CADEREYTA, CIÉNEGA DE FLORES, HIDALGO, SALINAS VICTORIA, ALLENDE Y MONTEMORELOS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE ESTABLECER LOS ÓRGANOS O COMISIONES ENCARGADOS DE ATENDER LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y ASIMISMO RINDAN UN INFORME A ÉSTE PODER LEGISLATIVO SOBRE LAS POBLACIONES INDÍGENAS ASENTADAS EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL ASI TAMBIELEN AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE GIRO INSTRUCCIONES A LOS JUECES Y MAGISTRADOS DE NUEVO LEÓN A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS DE ORIGEN INDÍGENA QUE PARTICIPEN EN ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL, SEAN ASISTIDOS EN TODO MOMENTO POR UN TRADUCTOR QUE CONOZCA SU LENGUA Y SU CULTURA, DE IGUAL MANERA, SE HACE UN RESPETUOSO EXHORITO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DESTINE UN INMUEBLE PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE UNA CASA. ASÍ COMO SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORITO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL A FIN DE QUE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO INDÍGENA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **FUE PROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL SÁBADO 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CUMPLE 190 AÑOS DE SU ELEVACIÓN A LA CATEGORÍA DE CIUDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA FALTA DE CONSENSO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN

CONTRA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO CON INTERPELACIÓN LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

**LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ,** PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA QUE SE ABSTENGA DE IMPEDIR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA COMISIÓN, POR NO APROBAR DE MANERA REITERADA, EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES DE TRABAJO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO,** PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIRECTORES DE LAS FACULTADES QUE INTEGRAN NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS PARA QUE SE EXENTE EN EL PAGO DE LA CUOTA INTERNA A TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN OBTENIDO UN PROMEDIO SUPERIOR A NOVENTA EN EL SEMESTRE QUE HAYA TRANSCURRIDO Y ASÍ PODER CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS ALUMNOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ Y EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

**EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,** PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL PRÓXIMO 31 DE MAYO EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL SIN TABACO. POR ELLO, ES QUE HACE MENCIÓN DE SUMARSE A LA EXIGENCIA PARA QUE NUESTRO PAÍS RATIFIQUE EL PROTOCOLO PARA ELIMINAR EL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE ATENDER LAS REPERCUSIONES SANITARIAS, FINANCIERAS Y JURÍDICAS DEL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS DE TABACO. ASIMISMO, SEÑALA QUE SU POSTURA ES NO PERMITIR ESPACIOS AISLADOS PARA FUMAR EN INTERIORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE NUEVO LEÓN, A PESAR DE QUE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO DISPONGA QUE PODRÁN EXISTIR ZONAS EXCLUSIVAMENTE PARA FUMAR EN LUGARES CON ACCESO AL PÚBLICO O EN ÁREAS INTERIORES DE TRABAJO, PÚBLICAS O PRIVADAS, INCLUIDAS LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELO Y EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

**LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ,** HIZO PROPUESTA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SEA EL DÍA LUNES 1° DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA

**PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 1° DE JUNIO DEL 2015  
A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.**

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE  
ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS  
FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 22 DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FÉLIX RAYMUNDO ESTRELLO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ENRIQUE ESTRADA QUINTERO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY ANTI BULLYING PERIODÍSTICO Y ANTI BULLYING POLÍTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA**

**EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO FABIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN COORDINARSE PARA GENERAR UN ANILLO VIAL EN EL CUAL SE CIERRE LA CIRCULACIÓN DE UN CARRIL EN AMBOS SENTIDOS DE 5:00 A 12:00 HORAS, LOS DÍAS DOMINGOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CICLISTAS PUEDAN UTILIZAR DICHA RUTA CON FINES RECREATIVOS, Y QUE PARA ELLO SE LES PROPORCIONE VIGILANCIA POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS DE VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DE CADA MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS N.L. MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESA MUNICIPALIDAD.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS N.L. MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESA MUNICIPALIDAD. - **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III**

**DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE  
TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JUANA ELOINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR LAS AUTORIDADES DE EL CARMEN, N.L..- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA CON SU PERMISO. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE POR MI CONDUCTO, **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, NOS

PERMITIMOS PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: POSICIONAMIENTO, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. INMERSOS EN UN AMBIENTE ELECTORAL SIN PRECEDENTES, Y CON UN ENTORNO DE FERVOR NEGATIVO EN EL ÁMBITO NACIONAL POR LA CRISIS POLÍTICA, DE SEGURIDAD, CREDIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES, AHORA LE TOCA INTEGRARSE A ESTA CRISIS NACIONAL AL TEMA TAN SENSIBLE COMO LO ES LA EDUCACIÓN. COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, DERIVADO DE LA REFORMA EDUCATIVA CONSTITUCIONAL GENERÓ MÚLTIPLES CAMBIOS EN EL MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO HACIA LA DOCENCIA, QUE CONLLEVO A CAMBIOS ESTRUCTURALES IMPORTANTES SOBRE TODO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA CON DOCENTES MAYORMENTE CAPACITADOS. SIN EMBARGO, LAMENTABLEMENTE DESDE NUESTRA ÓPTICA LA REFORMA EDUCATIVA PARA UNA MEJOR PREPARACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MÉXICO, ES REHÉN DEL AMBIENTE POLÍTICO ELECTORAL QUE SE VIVE EN NUESTRO PAÍS ANTE ESCASOS DÍAS DE LOS COMICIOS EN DIVERSOS ESTADOS A NIVEL ESTATAL Y EN TODO EL PAÍS EN LA ELECCIÓN FEDERAL DE DIPUTADOS FEDERALES, EL GOBIERNO FEDERAL DE MANERA IRRESPONSABLE E INSENSIBLE A LA EDUCACIÓN ANUNCIÓ LA SUSPENSIÓN INDEFINIDA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR. LO ANTERIOR COMO CONSECUENCIA DEL BOICOT ELECTORAL ANUNCIADO EN DÍAS PASADOS POR LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (CNTE), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL DIFUNDIÓ EL ANUNCIO DE Dicha SUSPENSIÓN. SEÑORES DIPUTADOS, LA EDUCACIÓN NO ES BARAJA DE CAMBIO, NO DEBE SER TEMA ELECTORAL, CUANDO MEDIE LA EDUCACIÓN, LOS NIÑOS Y NIÑAS NO DEBEN ESTAR SUJETOS A LOS CAMBIOS POLÍTICOS, NI DE INSTITUCIONES, QUE EN EL PAPEL QUIEREN LO MEJOR PARA LA EDUCACIÓN, ESTO ES ABERRANTE PARA LOS MILES Y MILES DE PADRES DE FAMILIA QUE QUIEREN VER A SUS HIJOS MEJOR PREPARADOS FRENTE A DOCENTES MEJOR EVALUADOS Y CAPACITADOS, PARA SER MEJORES CIUDADANOS. COMO MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN MANIFESTAMOS NUESTRO FIRME RECHAZO AL ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA QUE A TODAS LUCES MANTIENE TINTES ELECTORALES, EN RESPUESTA AL CHANTAJE Y BOICOT ELECTORAL DE PARTE DE LA COORDINADORA NACIONAL DE

TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. NINGÚN GOBIERNO DEBE CAER EN PROVOCACIONES DE GRUPOS, ORGANIZACIONES QUE A TRAVÉS DE AMENAZAS, Y CHANTAJES OBTIENEN LO QUE QUIEREN, PUES EN TODO CASO SE CONVIERTEN EN CÓMPlices DE GRUPOS DE PODER, PUES LA EDUCACIÓN ESTÁ POR ENCIMA DE TODO INTERÉS POLÍTICO-ELECTORAL, LA EDUCACIÓN ES SAGRADA, LA EDUCACIÓN DEBE DE ESTAR BLINDADA, RAZÓN POR LA CUAL MANIFESTAMOS NUESTRO FIRME Y ENÉRGICO RECHAZO A DICHA SUSPENSIÓN INDEFINIDA DE LA EVALUACIÓN DOCENTE. CONFIAMOS EN QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO RECAPACITE Y MEDITE EL ERROR GRAVE QUE COMETIÓ, Y ANTES DE LOS COMICIOS DEL PRÓXIMO 7 DE JUNIO O A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE DE NO SER ASÍ ANTES DE ESTE FIN DE SEMANA PERO QUE ORDENE DE NUEVO PRACTICAR LA EVALUACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPUSO ORIGINALMENTE. Y FIRMAN LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ: “Y MIREN COMPAÑEROS ESTO ES MUY GRAVE, REALMENTE PARTE IMPORTANTE DE LA REFORMA EDUCATIVA QUE SE APROBÓ A NIVEL FEDERAL Y QUE RATIFICAMOS AQUÍ EN LOS ESTADOS, PARTE IMPORTANTE ERA LA VALUACIÓN DE LOS MAESTROS Y AHORA RESULTA QUE EL GOBIERNO FEDERAL LE DA PARA ATRÁS A ESTE AVANCE TAN IMPORTANTE SUSPENDIENDO DE FORMA INDEFINIDA LAS EVALUACIONES DE LOS MAESTROS CEDIENDO AL CHANTAJE Y PRESIÓN DE LA CNTE DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, NO PUEDE SER POSIBLE, NO PUEDE SER POSIBLE QUE EL GOBIERNO HAYA CEDIDO ANTE ESTE CHANTAJE PORQUE LA CNTE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AMENAZÓ CON BOICOTEAR LAS ELECCIONES, ENTONCES EL GOBIERNO PUES DOBLO LAS RODILLAS, DOBLO LAS MANOS Y SE PUSO DE PECHITO Y ACCEDIÓ A ESA AMENAZA. ENTONCES NO LO VEMOS POSITIVO NI COHERENTE QUE HAYA EL GOBIERNO FEDERAL CEDIDO ANTE ESTE CHANTAJE Y POR ESO NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTAMOS NUESTRO RECHAZO ANTE LA ACTITUD QUE TOMÓ EL GOBIERNO QUE SE DIO ANTE EL CHANTAJE DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "BIEN, BUENAS TARDES. PUES DAR ALGUNAS OPINIONES, NOS PARECE QUE LO QUE POSICIONA UN MEDIO NO DEBÍERAMOS DE TOMARLO COMO UNA VERDAD INAMOVIBLE SOBRE TODO SI NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE COMO VA EL PROCESO DE LA ELABORACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES. YO QUIERO DECIRLES BREVEMENTE QUE HOY, EL DÍA DE HOY LAS DISTINTAS MODALIDADES DE VALUACIÓN QUE SE TIENEN QUE REALIZAR EN EL NIVEL BÁSICO, EN EDUCACIÓN BÁSICA, EN EDUCACIÓN MEDIA Y EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NO ESTÁN TERMINADOS Y YO QUIERO DECIRLES QUE EN ALGUNOS ESTADOS INCLUYENDO EL DE NOSOTROS SE ESTABA PLANTEANDO QUE LA EVALUACIÓN ESTABA A LA VUELTA DE LA ESQUINA, QUE ALGUNOS LA POSICIONABAN EN JUNIO A MAS TARDAR EN UNA PRIMERA FASE. EN ESE SENTIDO A MI ME PARECE MÁS COMO LEYENDA URBANA EL ATRIBUIRLE A LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN LA FUERZA, LA CAPACIDAD PARA HACER QUE EL PRESIDENTE DOBLE LAS MANOS POR LA COORDINADORA, POR LO QUE DIGA LA COORDINADORA, O SEA COMO BROMA, COMO LEYENDA URBANA PUES ESTA BIEN, NO SE, PERO ASÍ YA TOMÁNDOLO EN SERIO Y CONOCIENDO COMO ESTÁN LAS COSAS ADENTRO YO CREO QUE HAY QUE PENSARLE DOS VECES CON ESTA CONCLUSIÓN, A MI ME PARECE MAS QUE SI HAY DIFICULTADES SERIAS EN ELABORAR LOS PERFILES DE QUE ES LO QUE SE VA VALUAR, NO SE SABE QUE ES LO QUE SE VA VALUAR HASTA AHORITA, ES EL PROBLEMA QUE NO SE SABE QUE ES LO QUE SE VA EVALUAR Y ESO QUE ES LO QUE NO SE SABE QUE ES LO QUE SE VA EVALUAR VA SER LO QUE VA DETERMINAR EL INGRESO, LA PERMANENCIA, ETCÉTERA, ETCÉTERA DE LOS MAESTROS EN SU PUESTO LABORAL ES UNA COSA TERRIBLEMENTE DELICADA. (POR FAVOR SEÑOR GODAR PUEDE APAGAR SU TELÉFONO) ENTONCES RETOMANDO EL HILO DEL POSICIONAMIENTO DE VERAS NOS PARECE QUE LA COORDINADORA NO TIENE LA FUERZA COMO PARA CONDICIONAR QUE POR MOTIVOS ELECTORALES, PORQUE HA PROMOVIDO UN BOICOT QUE POR CIERTO LOS MISMOS MEDIOS DICEN QUE NO PORQUE HAYAN MODIFICADO EL TEMA DE LAS FECHAS DE LA EVALUACIÓN, QUE LA EVALUACIÓN SI SE VA HACER ESTAMOS TOTALMENTE CIERTO Y ESTAMOS TOTALMENTE SEGUROS, SI SE VA HACER EN ALGÚN MOMENTO CUANDO LOS

MECANISMOS ESTÉN REALMENTE ELABORADOS DE MANERA CORRECTA Y EVALÚEN REALMENTE TODAS LAS FACETAS DE LA FORMACIÓN DEL MAESTRO PORQUE HOY, HOY POR HOY Y AQUÍ ESTÁ LA MAESTRA LOLIS QUE NO NOS HA DE MENTIR, QUE NO NOS HA DE DESMENTIR LOS INSTRUMENTOS DE VALUACIÓN LA VERDAD SON MUY DISCUTIBLES, NOSOTROS LOS CONOCEMOS, CONOCEMOS LOS DE EDUCACIÓN MEDIA, LOS CONOCEMOS LOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CONOCEMOS LOS DE EDUCACIÓN MEDIA Y QUEREMOS DECIRLE HOY, AHORITA, AHORITA NO SE HAN ELABORADO, NO HAY NINGUNA REFERENCIA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR. ENTONCES PUES ES COMO DIVERSAS LEYES QUE TIENEN REZAGO. EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO TIENE REZAGOS, EL TEMA LEY NIÑAS, NIÑOS A NIVEL NACIONAL TIENE REZAGOS, EL ASUNTO DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA REFORMA ENERGÉTICA TIENE REZAGO, POR QUE NO PENSAMOS QUE BUENO PUES ANTE ESTA SITUACIÓN TAN CARGADA DE TAREA, PUES NO SE LE HA PODIDO ENCONTRAR ¿CUAL ES EL HILO CONDUCTOR QUE PERMITE HACER LA EVALUACIÓN? ENTONCES NOSOTROS DIFERIMOS PENSAMOS QUE SON MOTIVOS INTERNOS Y COMPLETAMENTE JUSTIFICADOS. VAMOS A ESPERAR A QUE LA EVALUACIÓN SE REALICE EN SU MOMENTO Y EN SU TIEMPO APROPIADO CON HERRAMIENTAS Y MECANISMOS QUE SEAN REALMENTE, QUE SIRVAN REALMENTE DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DOCENTE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, COMPAÑERAS YO ESTOY AQUÍ PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO FRANCISCO TREVIÑO PORQUE A MI SE ME HACE QUE ESTE TEMA DE LA EDUCACIÓN, ESTE TEMA DE LA CAPACITACIÓN DE CUANTO CONOCIMIENTO TIENEN LOS MAESTROS PARA PODER ELLOS SER LOS PRINCIPALES EDUCADORES DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, LOS RESPONSABLES DIGAMOS ASÍ DE ESA EDUCACIÓN ACADÉMICA, DE ESOS CONOCIMIENTOS. A MI ME PARECE QUE ESTO ES MUY SERIO, EL HABER RECHAZADO ESTA VALUACIÓN, EL QUE SE HAYA RECHAZADO QUE UN MAESTRO EN MÉXICO TENGA QUE SER EVALUADO PARA PODER IMPARTIR UNA CÁTEDRA, UNA ENSEÑANZA A LOS NIÑOS ES UNO DE LOS TEMAS MAS SERIOS QUE NOS DEBERÍA DE TENER A TODOS CONSTERNADOS EL

DÍA DE HOY, YO LES VOY A DECIR RÁPIDAMENTE TRES PUNTOS IMPORTANTES:

1.- ADEMÁS DE LO QUE YA SABEMOS, QUE LA EDUCACIÓN ES ALGO SAGRADO, QUE DEBE ESTAR TOTALMENTE RESGUARDADA Y BLINDADA, QUE NO PUEDE HABER EN NUESTRO PAÍS UN NIÑO QUE NO TENGA LA SEGURIDAD QUE SE LE ESTÁ IMPARTIENDO LA MEJOR EDUCACIÓN CON LOS MEJORES MAESTROS DEBERÍA DE ESTAR TODO ESTO POR ENCIMA DE INTERESES POLÍTICOS, A MI ME PARECE QUE AQUÍ SURGEN TRES PREGUNTAS QUE LLAMAN LA ATENCIÓN. 1) CON TODO RESPETO ¿CÓMO DECIR ES QUE ESTO NO ES, ESTÁN DICENDO ES QUE ESTO NO ES SUSPENDER LA EVALUACIÓN, LO QUE PASA ES QUE NO NOS HEMOS PUESTO DE ACUERDO DE CUALES MECANISMOS NI QUE EVALUAR, COMO SE VA EVALUAR? SEÑORES ES MUY SENCILLO YO HACE YA BASTANTES AÑOS, MAS DE TREINTA MI PRIMER TRABAJO RECIÉN RECIBIDA NUNCA SE ME VA OLVIDAR FUI MAESTRA DE UN COLEGIO PRIVADO, FUE MI PRIMER TRABAJO A LOS DIECIOCHO AÑOS Y YO RECUERDO QUE EN ESA ESCUELA A MI ME HICIERON UNAS PRUEBAS, UNAS EVALUACIONES QUE NO VOY A OLVIDAR ACADÉMICAS, PSICOLÓGICAS, CIENTÍFICAS, PSICOMÉTRICAS, PRUEBAS IMPORTANTES QUE SI YO NO LAS PASO TAN SENCILLO COMO ME DECÍAN ADIÓS, ME TUVIERON QUE HABER HECHO UNA EVALUACIÓN COMPLETA TANTO DE CIENCIAS SOCIALES YO RECUERDO QUE EN ESA ÉPOCA SE LE LLAMABAN CIENCIAS SOCIALES, DE MATEMÁTICAS, DE INGLÉS PORQUE PUES RECUERDO QUE ERA BILINGÜE LA ESCUELA, EN FIN FUERON PRUEBAS EN DONDE TU TE PODÍAS DE ESA FORMA ACREDITAR O NO QUE TE DEJARAN TRABAJAR EN ESE LUGAR, ES DECIR SON PRUEBAS MUY SENCILLAS. NADIE INVENTÓ EL HILO NEGRO CON ESTAS PRUEBAS, PORQUE HOY QUIEREN REALMENTE SUSPENDER ESTA EVALUACIÓN EDUCATIVA AQUÍ QUERIDÍSIMOS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS HAY QUE ABRIR LOS OJOS, HAY UN GATO ENCERRADO Y ESE GATO ENCERRADO COMO SIEMPRE SE LLAMA INTERESES POLÍTICOS, PARTIDISTAS, MEZQUINOS, EGOÍSTAS, NUESTROS NIÑOS. COMO PUEDE SER QUE INTERESES POLÍTICOS POR ENCIMA DE LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, QUE PADRE DE FAMILIA QUE ESTA HOY POR HOY AQUÍ EN ESTE LUGAR, EN ESTE RECINTO, LOS QUE SOMOS PADRES DE FAMILIA ¿QUÉ OTRA COSA NO NOS PUEDE INTERESAR MAS QUE EL BIENESTAR DE NUESTROS HIJOS? QUE VIVAN ESA EDUCACIÓN EN CASA Y ADEMÁS QUE LA FOMENTEN Y LA AFIANCEN EN LAS ESCUELAS, NO HAY UN SOLO PAPÁ QUE NO QUIERE TENER, QUE SU HIJO

O SU NIÑA TENGA EL MEJOR MAESTRO O LA MEJOR MAESTRA. YO RETO A MUCHOS DE USTEDES A QUE ME DIGAN “NO, YO LO METÍ A ESTA ESCUELA, O ESTÁ EN ESTA ESCUELA PÚBLICA, O ESTÁ EN ESTA ESCUELA PRIVADA Y ME VALE QUIENES SON LOS MAESTROS, NO. ME DA LO MISMO, LA METÍ PORQUE PUES ESTABA MUY CERCA DE MI CASA O PORQUE LA MAYORÍA NOS PREOCUPAMOS POR QUIENES SON LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUESTROS HIJOS” Y HOY MÉXICO SABEMOS QUE LLEVAMOS AÑOS Y DÉCADAS CON UN REZAGO EDUCATIVO Y SABEN USTEDES PORQUE ES ESTE REZAGO, PRIMERO POR UN TEMA ECONÓMICO MUY TRISTE, POR UN TEMA DEL SECUESTRO EN DONDE TIENEN SECUESTRADA A LA EDUCACIÓN ALGUNOS O ALGUNAS INSTITUCIONES Y NÚMERO DOS PORQUE HA FALTADO CAPACIDAD EN MUCHOS MAESTROS, YO RESPETO A LOS BUENOS Y A LOS GRANDES MAESTROS Y LO HE HECHO EN ESTA TRIBUNA PERO SÉ DESGRACIADAMENTE QUE TAMBIÉN HAY MAESTROS QUE NO ESTÁN CAPACITADOS Y SIN EMBARGO COBRAN, COBRAN POR CÁTEDRAS QUE NI SIQUIERA ESTÁN DANDO COMO DEBERÍA DE SER. COMPAÑEROS ES MUY SERIO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DEL DIPUTADO FRANCISCO TREVIÑO PRESENTA ES MUY SERIO DARNOS CUENTA QUE LA EDUCACIÓN ES LO MAS IMPORTANTE QUE DEBE DE HABER EN UN PAÍS, EN UN ESTADO Y ES MUY GRAVE QUE NOS SALGAMOS POR LA TANGENTE DICENDO “ES QUE NO SABEMOS CUALES SON LAS CONDICIONES” CUÁL ES EL HILO CONDUCTOR, CUAL ES EL MECANISMO ES MUY SENCILLO, LOS MECANISMOS ESTÁN AQUÍ Y EN CHINA, ENTREN A VER CUALQUIER MECANISMO DE OTRO PAÍS SON DE PRIMARIA CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS, EVALUACIONES PSICOLÓGICAS DEL MAESTRO, SON MECANISMOS QUE NO TIENEN OTRA CIENCIA MAS QUE, QUE SE DEMUESTRE QUE ESE MAESTRO O ESA MAESTRA TIENEN CONOCIMIENTOS, ESTÁN APTOS PARA SER LOS FORMADORES Y EDUCADORES DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES; ES DECIR DEL FUTURO DE CADA ESTADO Y DE CADA PAÍS. COMPAÑEROS PUES YO ME SUMO TOTALMENTE A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LES REITERO OJALÁ Y MUY PRONTO ESTA SUSPENSIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA SE EXAMINE Y MUY PRONTO SE DEN CUENTA QUE ES ALGO FUNDAMENTAL EN ESTA REFORMA EDUCATIVA QUE HACE ALGUNOS MESES ENTRÓ EN VIGOR. PUES OJALÁ QUE

TODOS AQUÍ MIS COMPAÑEROS ESTÉN DE ACUERDO EN LA IMPORTANCIA DE SACAR ADELANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. ESTOY EN CONTRA DE ESTE POSICIONAMIENTO Y ESTOY TAMBIÉN CONSTERNADA A LA VEZ COMO LA DIPUTADA EN QUE TODO MUNDO QUIERA UTILIZAR, TODO MUNDO QUIERA UTILIZAR A LA EDUCACIÓN, LO MÁS SAGRADO QUE TENEMOS PORQUE ESTÁN INMERSOS NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS NIÑAS, NUESTROS JÓVENES, EN LO MÁS SAGRADO QUE ES LA EDUCACIÓN Y LO QUE ES LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA SOCIEDAD Y ESTOY MUY, MUY, MUY CONSTERNADA, MUY MOLESTA DE QUE LO UTILICEN TODOS LOS PARTIDOS. HACE DOS SEMANAS TAMBIÉN ESE FUE EL TEMA, UN TEMA EN DONDE SE HABLABA Y AQUÍ ES DONDE YO PUEDO DECIR QUE UNO DE MIS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON LA PALABRA ES INCONGRUENTE PORQUE HABLABA DE LOS DIEZ PUNTOS QUE ESTABAN FIRMANDO UNOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE NADA MAS CIERTOS NO LO HABÍAN FIRMADO PERO ELLOS SI Y YO ENÉRGICAMENTE LE DIJE AL SEÑOR DIPUTADO Y HABLABA DE LA EVALUACIÓN EN ESOS DIEZ PUNTOS Y HOY ME DAN LA RAZÓN, ESTÁ DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN ¿VERDAD? Y HACE DOS SEMANAS NO ESTABA DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN ERAN LOS TEMAS QUE TRAÍAN LOS PARTIDOS PARA GANAR VOTOS, QUE CURIOSO, QUE INCONGRUENTE Y HOY DICE QUE SI ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN Y EFECTIVAMENTE ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN, EFECTIVAMENTE ME DA LA RAZÓN DE HACE DOS SEMANAS, PERO YO TAMBIÉN QUIERO DECIRLES HABLAR DE QUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ES UN PROCESO MUY SENCILLO ES MUY IRRESPONSABLE PORQUE QUIEN NO HA ESTADO DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO, TÉCNICO-PEDAGÓGICO NO PUDIÉRAMOS HABLAR DE ESA MANERA TAN LIGERA, EL

PROCESO DE EVALUACIÓN ES UN PROCESO DONDE SE TIENE QUE EVALUAR NO SOLO AL MAESTRO SI NO TAMBIÉN AL NIÑO, EL ENTORNO. SON UNA SERIE DE SITUACIONES EN DONDE TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN MAESTRO DE NUEVO LEÓN JAMÁS SE HA NEGADO A LA EVALUACIÓN FUIMOS PIONEROS EN EVALUACIÓN LOS MAESTROS, LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA PODER INGRESAR AL SISTEMA EDUCATIVO NUEVO LEÓN YA TIENE CERCA DE CASI DIEZ AÑOS DE ESTAR EN ESE PROCESO; MAS SIN EMBARGO HAY UNA REFORMA EDUCATIVA DONDE SE CREA UN NUEVO ORGANISMO QUE SE LLAMA INE, SI Y QUE ESTÁ AHORITA EN UN PROCESO DE PODER HACER UNA EVALUACIÓN RESPONSABLE. UNA VEZ MÁS QUIERO DECIR: HACE DOS SEMANAS YO INVITABA A MIS COMPAÑEROS A QUE PUDIÉRAMOS EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL EN LA SECRETARÍA PARA QUE HICIERA EFECTIVA LA REFORMA EDUCATIVA ME ESTÁN DANDO LA RAZÓN QUE NO SON LOS PARTIDOS SI NO ES LA AUTORIDAD LA RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLA CON LA REFORMA EDUCATIVA. ME ESTÁN DANDO LA RAZÓN MAS SIN EMBARGO YO CREO QUE EL PAN SON INCONGRUENTES PORQUE YO AQUÍ TENGO UNA INICIATIVA QUE ACABAN DE PRESENTAR LOS DIPUTADOS DEL PAN HACE DOS SEMANAS Y COINCIDE CON LO QUE DICE LA AUTORIDAD FEDERAL EN DONDE DICE QUE TODAVÍA LOS PARÁMETROS Y SI ME PERMITES LOS VOY A LEER. LO PRESENTARON PORQUE ESTÁN PREOCUPADOS POR EL PROCESO DE EVALUACIÓN ENTONCES QUIERE DECIR QUE ESTÁN DE ACUERDO CON LA AUTORIDAD FEDERAL. PUES AQUÍ ESTÁ LA INICIATIVA, LA ACABAN DE PRESENTAR LA SEMANA PASADA O QUIERO PENSAR QUE FUE MEDIÁTICO O QUIERO PENSAR QUE LO UTILIZARON CON FINES ELECTOREROS PARA GANAR SIMPATIZANTES MAESTROS, BUENO ENTONCES YO QUIERO DECIRLES A TODOS QUE NO UTILICEMOS A LA EDUCACIÓN MUCHO MENOS A NUESTROS NIÑOS Y A NUESTRAS NIÑAS, NI TAMPOCO A LOS MAESTROS QUE HAN SIDO PARTE DEL PROCESO DE ESTA SOCIEDAD PORQUE MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS FUIMOS A LA ESCUELA PÚBLICA Y SOMOS PRODUCTO DE LOS MAESTROS Y SI HAY BUENOS Y HAY MALOS, COMO HAY MALOS Y BUENOS DOCTORES, COMO HAY BUENOS Y MALOS DIPUTADOS, COMO HAY BUENOS Y MALOS ALCALDES, COMO HAY BUENOS Y MALOS GOBERNADORES ¡CHIHUAHUA! AQUÍ RESULTA QUE SIEMPRE QUE TENEMOS QUE SATANIZAR ES AL MAESTRO CUANDO EL

MAESTRO JUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA SACAN ADELANTE EL PROCESO EDUCATIVO, CUANDO LOS MAESTROS EN LAS AULAS SEA DEL GOBIERNO QUE SEA HOMBRO CON HOMBRO HAN SACADO EL PROCESO DE EDUCACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA. YO CREO QUE AQUÍ TENDRÍAMOS QUE SER MUY CONGRUENTES, YO QUIERO DECIRLES EL PAN TAMBIÉN ESTÁ PREOCUPADO AL IGUAL QUE EL INE, AL IGUAL QUE LA AUTORIDAD FEDERAL PORQUE ELLOS PRESENTARON UNA INICIATIVA DONDE DICE QUE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES SE REALIZARAN MEDIANTE EL CÁLCULO DE LOS PARÁMETROS E INDICADORES EN DONDE ESCRIBA EN FORMA DETALLADA LOS CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y CAPACIDADES QUE PERMITE IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL ASPIRANTE, QUIEREN DECIR QUE ESTÁN PREOCUPADOS. ENTONCES YA HAY COINCIDENCIA Y BUENO UNA SERVIDORA QUIERO DECIRLES Y MANIFESTARLES PÚBLICAMENTE QUE EL MAGISTERIO EN NUEVO LEÓN VA A FAVOR DE LA EVALUACIÓN, QUE EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN JAMÁS SE HA NEGADO A SUSTENTAR UN EXAMEN Y QUE SI ESTO SE ESTÁ SUSPENDIENDO YO QUIERO PENSAR QUE SEA CON RESPONSABILIDAD, CON LA EDUCACIÓN EN MÉXICO. PORQUE AQUÍ COINCIDIMOS ¿VERDAD? Y BUENO CUANDO SE HABLA DE UNA SUSPENSIÓN NO QUIERE DECIR QUE YA NO VA HABER EVALUACIÓN, VA HABER PRÓXIMAS FECHAS PORQUE YA SE HABÍAN DADO UNAS FECHAS DE EXÁMENES Y SE SUSPENDEN HASTA NUEVO AVISO INDEFINIDAMENTE PERO NO PODEMOS DE NINGUNA MANERA DECIR QUE ESTO ESTÁ TOTALMENTE TERMINADO PORQUE LAS EVALUACIONES VAN A CONTINUAR PORQUE ES ALGO CONSTITUCIONAL Y UNA VEZ MÁS YO LES DIGO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NO UTILICEN LA REFORMA EDUCATIVA PARA FINES MEDIÁTICOS. CUANDO YO LEÍ ESTA INICIATIVA ME DIO TANTA TRISTEZA DIJE UNA VEZ MÁS ENGAÑANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN CON ALGO QUE YA ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN Y ME ACABA DE DAR LA RAZÓN EL DIPUTADO QUE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "BUENO, PUES YO CREO QUE HAY QUE SER CLAROS COMO DICE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, YO VOLVÍ A LEER EL PUNTO, EL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO Y NUNCA, NUNCA

ESTÁ EN CONTRA DE LOS MAESTROS QUE TRABAJAN, PORQUE EFECTIVAMENTE HAY MUCHOS MAESTROS QUE TRABAJAN Y NUNCA HABLÓ DE LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN. EL PUNTO ES CLARO Y PRECISO; EL GOBIERNO FEDERAL SUSPENDE LA EVALUACIÓN DE FORMA DEFINITIVA, ESO ES EL PUNTO, EL PUNTO EFECTIVAMENTE. EXISTE UN INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN AL QUE NO RESPETARON, AL QUE NO LE PREGUNTARON, ESE MISMO INSTITUTO QUE CREÓ EL GOBIERNO FEDERAL NO LO RESPETÓ SINO FUE UNILATERALMENTE POR LA SECRETARÍA QUE DECIDIÓ SUSPENDERLO ¿Y QUÉ PASA?, QUE LA CIUDADANÍA AHORITA, AHORITA PUEDEN CHECAR LA PÁGINA DE INTERNET ESTÁN DIEZ MIL GENTES, CIUDADANOS NO MAESTROS, NO DIPUTADOS, NO POLÍTICOS, NO CUESTIONES ELECTORALES ESTÁN LOS CIUDADANOS PREOCUPADOS POR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, CIUDADANOS ¿SI? ¿POR QUÉ?, PORQUE NO SABEMOS CUANDO SE VA VOLVER A REANUDAR ESA EVALUACIÓN QUE ES TAN IMPORTANTE ¿SI?, ES MUY IMPORTANTE ¿POR QUÉ ES MUY IMPORTANTE?, PORQUE EL MISMO GOBIERNO FEDERAL LA CREÓ, CREÓ UN INSTITUTO EFECTIVAMENTE, PORQUE NO ES SENCILLO COMO LO ACABAN DE DECIR LA EVALUACIÓN DE LOS MAESTROS ¿SI? Y EFECTIVAMENTE EL PAN ESTÁ PREOCUPADO, POR ESO PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO, POR ESO PRESENTÓ LA INICIATIVA LA SEMANA PASADA, YO ESTUVE AHÍ Y AHÍ ESTABAN MAESTROS ¡MAESTROS! ¿SI? JUNTO CON LOS COMPAÑEROS QUE LA PRESENTARON ¿SI? ENTONCES, NO PUEDE SER POSIBLE SI EL PAN, SI EL PANAL, SI TODOS ESTAMOS A FAVOR DE UNA EVALUACIÓN DE LOS MAESTROS ¿POR QUÉ LA SUSPENDEN? EN TODO CASO LO DECIDA EL INSTITUTO NACIONAL, TU GOBIERNO FEDERAL CREAESTE UN INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y NO LO TOMAS EN CUENTA SIMPLEMENTE LO SUSPENDES ¿POR QUÉ? POR PRESIONES ELECTORALES ¿SI? ESA ES LA REALIDAD, LA REALIDAD ES QUE OTRA VEZ EL GOBIERNO FEDERAL VUELVE A INCUMPLIR, EL PRESIDENTE NO CUMPLE SUS PROMESAS, SE DEJA CHANTAJEAR Y SI LE PONEMOS NOMBRE ES EL CNTE EFECTIVAMENTE ES EL SINDICATO QUE ESTÁ EN NUEVO LEÓN, NO ES EL CNTE TIENEN TAN BIEN FOCALIZADO ESTO ESTÁ EN MICHOACÁN, ESTÁ EN OAXACA, ESTÁ EN GUERRERO, PERO HAY QUE DECIRLO, HAY QUE DECIRLO ESTÁN AHORA SI QUE PAGANDO JUSTOS POR PECADORES PORQUE SE SUSPENDIÓ PARA TODO EL PAÍS NO SE VALE, NO SE VALE JUGAR CON LOS NIÑOS, NO SE VALE JUGAR CON LA MISMA

INSTITUCIÓN QUE TU CREADESTE PRESIDENTE ¿ESO ES SABER GOBERNAR? ¡POR FAVOR!, ES UN ERROR TREMENDO Y ESPEREMOS QUE RECAPACITE, EFECTIVAMENTE, OJALÁ QUE BUENO YA PASADAS LAS PRESIONES DE LAS CUESTIONES ELECTORALES INMEDIATAMENTE SE VUELVAN HACER LAS EVALUACIONES, POR EL BIEN NO DE UN PARTIDO, POR EL BIEN NO NI SIQUIERA DEL GOBIERNO FEDERAL, NI DEL PRESIDENTE PEÑA NIETO, POR EL BIEN DE LOS NIÑOS, DE LA EDUCACIÓN, EFECTIVAMENTE. ES LO MÁS SAGRADO QUE TIENE UN PUEBLO LA EDUCACIÓN, ES LA MEJOR HERENCIA QUE LE PODEMOS DEJAR A NUESTROS HIJOS, EL CONOCIMIENTO. ENTONCES, POR FAVOR DESDE AQUÍ ESE ES EL PUNTO, ESE ES EL POSICIONAMIENTO. PRESIDENTE NO TE DEJES CHANTAJEAR, GOBIERNO FEDERAL CUMPLE, POR FAVOR SI CREAMOS UN INSTITUTO RESPÉTALO, NO PUEDE SER POSIBLE QUE TU LO HAGAS UNILATERALMENTE QUITES ESAS EVALUACIONES, ESE ES EL POSICIONAMIENTO, NO ES EN CONTRA DE NINGÚN MAESTRO, NO ES CONTRA DE NUEVO LEÓN ¿SI? ES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN Y DE LOS NIÑOS, Y ES UN RECLAMO INSISTO QUE ESTÁ HACIENDO LA SOCIEDAD, NO SE LO INVENTÓ EL DIPUTADO PACO SINO LA SOCIEDAD, CHEQUEN EN LAS REDES, CHEQUEN INTERNET, LA SOCIEDAD ESTÁ PIDIENDO QUE POR FAVOR NO SE ECHE PARA ATRÁS ESA EVALUACIÓN QUE ERA TAN IMPORTANTE PARA MEJORAR NUESTRA EDUCACIÓN, Y LE INSISTO, LE PONEMOS NOMBRE Y APELLIDO, EL CNTE ES EL QUE ESTÁ PRESIONANDO Y ESTÁ CHANTAJEANDO POR CUESTIONES ELECTORALES. OJALÁ QUE SE PUEDA RECAPACITAR POR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS. ES CUANTO”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. SI ME ALUDIÓ, PERO NO NOS PUSIMOS DE ACUERDO NI MUCHO MENOS. MIREN ES MUY GRAVE ESTO QUE ESTÁ PASANDO EN NUESTRO PAÍS, QUÉ LÁSTIMA QUE EL GOBIERNO FEDERAL LA TAN ANUNCIADA REFORMA EDUCATIVA PUES AHORA SIMPLEMENTE SE LE DA PARA ATRÁS, PORQUE DIJERON: “*NO, NO PUES NO, MEJOR QUE NO NOS RECLAMEN LOS MAESTROS*”, Y VAYA QUE EL MIEDO NO ANDA EN BURRO, PORQUE HAY QUE RECONOCER LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN MIS RESPETOS, PERO LOS MAESTROS DE LA CNTE, DIGO USTED PERTENECE AL SNTE, PERO ESTAMOS HABLANDO DE LA CNTE

DIPUTADA, TIENEN PARALIZADA LA EDUCACIÓN EN OAXACA, EN GUERRERO, EN MICHOACÁN, NO ES POSIBLE Y CON LA AMENAZA DE QUE NO, NO VA HABER ELECCIONES Y YA HA HABIDO ATENTADOS, DIGO POR FAVOR LEAN LAS NOTICIAS NO PUEDEN NEGAR, “*NO ES QUE ES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN Y NO ES SEGURO*”, NOMBRE ¡CUÁL! ¡HAY ATENTADOS YA!, HUBO UN ATENTADO RECIENTE A LAS INSTALACIONES DEL INE EN PUEBLA, Y HA HABIDO OTRO TAMBIÉN QUEMARON, NO SÉ QUE SEDE DE UN PARTIDO EN GUERRERO, VAMOS ESTO ES UNA REALIDAD, NO NOS PODEMOS ABSTRAER DE ESTO, O SEA EL QUE LO NIEGUE “*NO, NO ESTÁ PASANDO NADA, ESTO LO DIJO UN MEDIO*”, PUES ESTÁ REALMENTE VIVE EN UNA FANTASÍA. ENTONCES, A MI ME PREOCUPA QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN LE HAYA DADO PARA ATRÁS A ESTE TEMA, EL LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET Y YO PUES, TAMBIÉN DESDE ESTA TRIBUNA PUES PEDIRÍA SU RENUNCIA ¿NO?, QUE RENUNCIE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EMILIO CHUAYFFET POR DARSE UN BALAZO EN EL PIE Y DARLE UN BALAZO A LA REFORMA EDUCATIVA QUE SU PRINCIPAL TEMA Y EL PRINCIPAL FACTOR DE IMPORTANCIA ES LA EVALUACIÓN EDUCATIVA Y AHORA POR MIEDO O POR CEDER A CHANTAJES DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CEDE A LAS PRESIONES. PUES DESDE AQUÍ CON TODO RESPETO, PERO YO CREO QUE DEBE RENUNCIAR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EMILIO CHUAYFFET”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES A MI SI ME PREOCUPA ESTE TEMA Y YO QUIERO, VOY A UTILIZAR MI TELÉFONO DIPUTADO COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO NO COMO, NO PARA OTRA COSA. DICE UNA NOTA AHORITA EN LA MAÑANA: “*QUEMA EL CNTE PAQUETERÍA ELECTORAL*” CNTE CON “C” PARA QUE NO QUEDE DUDA VERDAD, QUE MAESTROS DE LA SECCIÓN 22 DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUEMARON PAQUETERÍA ELECTORAL EN LA JUNTA DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN SANTO DOMINGO, TEHUANTEPEC Y QUE AL PARECER ESTÁN HACIENDO INTENTO DE IMPEDIR LAS ELECCIONES, LOS PROFESORES DEL CNTE COMENZARON LA TOMA DE JUNTAS DIRECTIVAS DISTRITALES PARA IMPEDIR LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS Y ESTO SI ES PARTE DE UN

CHANTAJE, YO COINCIDO CON LOS QUE HABLARON AQUÍ EN EL SENTIDO DE QUE DEBE HABER CLARIDAD EN LA FORMA DE EVALUAR A LOS MAESTROS, ESTOY DE ACUERDO Y ESO ES IMPORTANTE, PERO SI LA SECRETARÍA ANUNCIÓ DEBIÓ DE HABER ACLARADO “*HABER ANUNCIAMOS TEMPORALMENTE LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN HASTA TENER UN MECANISMO CONFiable QUE ESTAMOS REALIZANDO Y QUE ESPERAMOS QUE ESTÉ TAL DÍA*” PERO NO NADA MAS DECIR: “*SUSPENDEMOS LA EVALUACIÓN*”, PUES CÓMO SE VA SUSPENDER LA EVALUACIÓN SI ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, QUE COMO BIEN SE DIJO AQUÍ FUE UNA DE LOS PRINCIPALES PUNTOS DE LA REFORMA EDUCATIVA Y UN GRAN TRABAJO DE CONSENSO PARA SACARLA ADELANTE. YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAY QUE HACER UN SISTEMA CONFiable, JUSTO, ETCÉTERA PARA EVALUAR, PERO TAMPOCO ES CIENCIA COMPLICADA Y SI ASÍ LO FUERA, BUENO PUES YO DIRÍA, PUES CON QUÉ CARA EL MAESTRO EVALÚA A LOS ALUMNOS Y CON QUÉ SISTEMA CONFiable Y TRANSPARENTE Y DE ALTA CIENCIA TODOS LOS DÍAS EN TODO EL PAÍS Y DURANTE AÑOS SI NO SE DEJA EVALUAR A SI MISMO, O SEA CON QUÉ CARA LE PONGO YO UN EXAMEN A LOS ALUMNOS SI YO NO ESTOY DISPUESTO A DEMOSTRAR QUE TENGO LOS CONOCIMIENTOS PARA ENSEÑARLE LO QUE LE VOY A PREGUNTAR QUE DEBE DE SABER. ENTONCES, HAY QUE SER CONGRUENTES Y SI NO, PUES BUENO SUSPENDAN TAMBIÉN TODA LA EVALUACIÓN DE TODOS LOS ALUMNOS, PORQUE NO HAY UN SISTEMA CONFiable Y QUE TODOS PASEN AÑO EN AUTOMÁTICO, VERDAD, DIGO PUES ESTARÍAMOS EN LA CALLE Y AÑO CON AÑO, PUES HAY ALUMNOS QUE PASAN Y OTROS QUE NO PASAN CIERTAS MATERIAS Y A FINAL DE CUENTAS SE APLICA PUES LA MEJOR HERRAMIENTA QUE SE TIENE EN ESE MOMENTO. YO CREO QUE ES LO MISMO QUE DEBEMOS HACER CON LOS MAESTROS, CON LA MEJOR HERRAMIENTA QUE SE TENGA EVALUARLOS Y SI SE DETECTAN FALLAS O POSIBILIDAD DE MEJORA EN ESOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN, PUES LO HACEMOS, PERO POR LO PRONTO TRABAJAMOS CON LO QUE HAY. YO CREO QUE DARLE PARA ATRÁS POR EL CHANTAJE DE UNOS CUANTOS MAESTROS REVOLTOSOS, QUE ADEMÁS ESTÁN COMETIENDO COMO ÉSTE, QUE ES UN DELITO PENAL, YA NO TIENE NADA QUE VER CON UNA RESISTENCIA LABORAL, O QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN UNA CONDICIÓN DE TRABAJO, TIENE QUE VER CON UN DELITO ELECTORAL Y CON UN ATENTADO CONTRA EL PAÍS QUE PUEDE RAYAR EN

DELITOS NO SOLO ELECTORALES SINO YA DE OTRO GRADO MAYOR, PORQUE SE ESTÁ ATENTANDO CONTRA LA INSTITUCIÓN DEL ESTADO. YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE NO SE DEJE CHANTAJEAR EL GOBIERNO FEDERAL, QUE HAYA EL VALOR DE DECIR LAS COSAS ABIERTAMENTE Y QUE NO PIENSE QUE PORQUE VA QUITAR ESO, ESOS GRUPOS ELECTORALMENTE AHORA LE VAN AYUDAR, YO CREO QUE ESTÁ CLARO QUE NO LE VAN AYUDAR. ENTONCES, NO TIENE CASO DARLES JUEGO, HAY QUE SEGUIR CON EL TRABAJO Y LA REFORMA Y EN ESO DEBEMOS ESTAR UNIDOS TODOS, PORQUE HABRÁ DE UN PARTIDO, DE OTRO, PERO CREO QUE UNA GRAN COINCIDENCIA EN LA APROBACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA Y QUE FALTA MÁS POR HACER Y QUE FALTAN OTRAS ÁREAS, PERO ÉSTE FUE UN ACUERDO Y HAY QUE SACARLO ADELANTE Y NO DEJARNOS CHANTAJEAR POR ESTOS GRUPOS. ME PARECE MUY DESAFORTUNADO LO QUE ESTÁ PASANDO Y POR ESO HABLO PARA APOYAR LA PROPUESTA O EL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO, NO LO MENCIONO, PORQUE LUEGO VA DECIR QUE LO ALUDÍ Y VA QUERER VOLVER HABLAR, PERO APOYO SU PROPUESTA Y TAMBIÉN ENTIENDO LA DEFENSA QUE HACEN LOS OTROS DIPUTADOS EN SENTIDO DE QUE HAYA UN SISTEMA CONFiable, TODOS QUEREMOS QUE HAYA UN SISTEMA CONFiable, PERO TAMPOCO ES COMPLICADO HACERLO Y PODEMOS PARTIR DE LO QUE HAYA E IRLO MEJORANDO CON EL TIEMPO. MUCHAS GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA SOLICITUD LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS. PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO AQUÍ QUE PRESENTA MI COMPAÑERO

FRANCISCO, YO SI LO ALUDO, SI QUIERE VOLVER HABLAR PUES LO ALUDO MÁS. LA EVALUACIÓN ES ALGO QUE NO SE PUEDE DESATENDER Y POR LO TANTO A TODOS SE LES DEBE DE EVALUAR, A LOS MAESTROS DE AQUÍ DEL NORTE Y DE MUCHOS ESTADOS CLARO QUE NO. ESTAMOS SIENDO ESPECÍFICOS ALGUNOS MAESTROS EN ALGUNOS ESTADOS, REALMENTE AQUÍ EN NUEVO LEÓN GOZAMOS DE TENER UNOS MAESTROS CAPACES Y QUE TIENEN, PUES LA VERDAD MUCHA CAPACIDAD Y NO ESTÁN, O NO SE ENCASILLAN EN ESE TIPO Y SI SE LES HICIERA UNA EVALUACIÓN CREO QUE TODOS SALDRÍAN CON DIEZ, PERO ES ALGO QUE NO DEBE DE SER PRIVATIVO NADA MAS PARA MAESTROS, CON EL TIEMPO YO CREO QUE EN TODAS LAS RAMAS DE LAS CIENCIAS DEBE HABER EVALUACIONES, PORQUE CONSTANTEMENTE VEMOS EN LA MEDICINA ¿VERDAD? QUE EXISTEN MUCHOS MÉDICOS QUE REALIZAN NEGLIGENCIAS ¿QUIÉN LOS EVALÚA PARA SER MÉDICOS CONSTANTEMENTE?, PUES DEBE DE HABER UN CENTRO QUE EVALÚE LOS MÉDICOS, A LOS INGENIEROS SE LES CAEN LOS PUENTES, VUELVEN A TUMBARLOS, LOS HACEN UNA VEZ Y LOS VUELVEN HACER VARIAS VECES ¿POR QUÉ?, PORQUE PUES NO HAY EVALUACIONES ¿VERDAD?, POR ESO SON NECESARIAS LA EVALUACIONES; ALGUNOS CONTADORES, PUES BUENO AHÍ TENEMOS DEUDAS IMPAGABLES QUE EN DADO CASO, PUES OBVIAMENTE, PUES DEBERÍA DE HABER EVALUACIONES DE TODOS LOS PROFESIONISTAS QUE EN DADO CASO HACEN UNA ACTIVIDAD EN BIEN DE LA COLECTIVIDAD, LOS POLÍTICOS, LOS DIPUTADOS, SENADORES PUES DEBEMOS DE SER EVALUADOS TODOS CON LA MISMA TIJERA, NO NADA MAS A LOS MAESTROS ¿VERDAD? ENTONCES, POR LO TANTO NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO, PUES OJALÁ NOS HAGA CASO ALLÁ Y QUE ESTO TAMBIÉN NO ES UNA COSA FÁCIL TAMBIÉN PARA EL GOBIERNO FEDERAL, SON COSAS QUE NADA MAS EL QUE TRAE CARGANDO EL MORRAL SABE LO QUE TRAE DENTRO ¿VERDAD?, NO LO ESTÁN HACIENDO NADA MAS QUE POR GUSTO, PERO COMO QUIERA SE DEBE CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN COMO DIJO EL DIPUTADO LUIS DAVID Y LA LEY PUES DEBE DE SER RESPETADA. ES CUANTO PRESIDENCIA GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA 25 DE MAYO, LA

NATURALEZA MOSTRÓ DE FORMA SORPRESIVA, SU FUERZA A LOS HABITANTES DE CIUDAD ACUÑA, EN EL VECINO ESTADO DE COAHUILA; UN TORNADO DE CATEGORÍA F3, ARRASÓ CON VIVIENDAS, AUTOS Y DIVERSAS POSESIONES DE LOS HABITANTES DE ESE LUGAR, DEJANDO LAMENTABLEMENTE, CERCA DE DIEZ MUERTOS Y CASI CIEN HERIDOS, SEGÚN CIFRAS OFICIALES. LA FUERZA DE ESTE FENÓMENO, QUE ALCANZÓ VIENTOS DE 300 KILÓMETROS POR HORA, REGISTRÁNDOSE ALREDEDOR DE LAS 6:00 HORAS, Y AFECTANDO PRINCIPALMENTE A LAS COLONIAS SANTA ROSA, ALTOS DE SANTA TERESA Y FRACCIONAMIENTO LAS AVES, ZONAS POPULARES ALTAMENTE POBLADAS, UBICADOS AL PONIENTE DE LA CIUDAD, DONDE SE ESTIMA QUE MÁS DE CIEN CASAS QUEDARON DESTRUIDAS. AUNQUE LAS AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES HAN LLEVADO A CABO ACCIONES PARA MITIGAR LOS DAÑOS Y PROVOCAR QUE A LA BREVEDAD LOS AFECTADOS PUEDAN LLEVAR SU VIDA DE FORMA NORMAL, LO CIERTO ES QUE ESTE TIPO DE DESASTRES NATURALES DEJAN SECUELAS EN EL LARGO PLAZO QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE LA ECONOMÍA LOCAL Y POR ENDE LA ECONOMÍA FAMILIAR, PONIENDO EN RIESGO LA ALIMENTACIÓN Y LA SALUD DE LAS PERSONAS. EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SE HA CARACTERIZADO POR SU SOLIDARIDAD, NO SOLO CON SU PROPIA GENTE, SINO CON TODOS LOS MEXICANOS EN TODAS LAS SITUACIONES DONDE SE REQUIERE LA AYUDA DESINTERESADA DE MUCHOS PARA AYUDAR A QUIENES MAS LOS NECESITAN. COMO REPRESENTANTES POPULARES, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE SER EL REFLEJO DEL CARÁCTER PROPIO DE LOS NUEVOLEONESES, EN NUEVO LEÓN SE TRABAJA DURO PARA TENER UNA MEJOR VIDA Y SE AYUDA MUCHO PARA QUE TODOS PUEDAN TENER UNA MEJOR VIDA TAMBIÉN. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HEMOS DECIDIDO REALIZAR UNA APORTACIÓN EQUIVALENTE A UN DÍA DE SALARIO POR CADA UNO DE NUESTROS INTEGRANTES CON EL PROPÓSITO DE QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS DE GRAN NECESIDAD PARA LOS AFECTADOS POR EL TORNADO, COMO: AGUA EMBOTELLADA Y ALIMENTOS NO PEREcederos. ASÍ MISMO, HACEMOS EXTENSIVA ESTA INVITACIÓN A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA LEGISLATURA, DE FORMA TAL QUE

COMO DIPUTADOS SIGAMOS EL EJEMPLO DE NUESTROS REPRESENTADOS, EL ACTUAR DE FORMA GENEROSA CON QUIEN LO NECESITA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. POR SUPUESTO QUE APOYAMOS LA MOCIÓN, YO CREO QUE HAY QUE SUMARNOS A ESTA ACCIÓN DE SOLIDARIDAD, AUNQUE SE ME HACE UN POCO, BUENO QUIZÁS OPORTUNISTA, PERO, PERO VAMOS A CONFIAR EN LA BUENA INTENCIÓN DE LOS DIPUTADOS Y NOS SUMAMOS TAMBIÉN A ESTE TEMA CON MUCHO GUSTO, PORQUE INDEPENDIENTEMENTE SI HAY, SI ESTÁ SUCEDIENDO ESTO O NO EL OPORTUNISMO HAY UNA SITUACIÓN DE NECESIDAD Y QUE HAY QUE AYUDAR AL PRÓJIMO. ENTONCES, ANTE ESTA SITUACIÓN BUENO PUES HAY QUE ENTRARLE, Y CREO QUE HAY QUE ENTRARLE TODOS PAREJO Y YO TAMBIÉN INVITO A TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS DEL RESTO DE LAS FRACCIONES A QUE DONEMOS UN DÍA DE SUELDO PARA PODER APOYAR A LAS PERSONAS ALLÁ EN CIUDAD ACUÑA Y PUES APOYO LA MOCIÓN DEL DIPUTADO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA SUMARNOS CON EL DIPUTADO. YO SIENTO QUE NO ES SUFICIENTE QUE LOS DIPUTADOS CON UN DÍA DE SUELDO...POR FAVOR DIPUTADO DEJE DE JUGAR CON EL TELÉFONO, PONGA ATENCIÓN A LA SESIÓN, DA EL CONSEJO Y SE QUEDA CON EL, SIN EL... BUENO ESTE RESULTA QUE ES IGUAL COMO CUANDO PASÓ LO DE LA CRUZ ROJA QUE DIMOS UN DONATIVO DE CIEN MIL PESOS ¿VERDAD? Y REALMENTE ES MUY BUENO, PORQUE PUES BUENO DE ESO A NADA, PUES CLARO QUE CIEN MIL PESOS SON MUY BUENOS, PERO NO ES SUFICIENTE Y CREO QUE AQUÍ EN EL CONGRESO HAY RECURSOS QUE TODAVÍA NO SE HAN REALIZADO ¿VERDAD? TENEMOS LO DEL ESTACIONAMIENTO QUE AHÍ ESTA UNA BOLSA, NO SE SI SON CUARENTA Y TANTOS MILLONES, QUE ERA LO QUE YO LES COMENTÉ CUANDO HUBO EL EVENTO, QUE IBAN A SER SUFFICIENTES PARA UNAS LLANTAS A LO MEJOR, PERO PORQUE DONAR NADA MAS PARA UNAS LLANTAS Y PUES IGUAL CON LO QUE HAY SE PUEDE DONAR PARA UNAS AMBULANCIAS COMPLETAS, HUBIÉRAMOS COMPRAR TRES, CUATRO AMBULANCIAS SI AHÍ ESTÁN LOS FONDOS, NO SE

REALIZARON EN UN ESTACIONAMIENTO QUE NUNCA SE LLEVÓ A CABO Y QUE LOS FONDOS DEBEN DE ESTAR AHÍ TODAVÍA, BUENO, POR QUÉ NO UTILIZAR, DIPUTADO ALEJANDRO ¿USTED CREE? PUES COMO PROPUESTA, PORQUE PUES OBVIAMENTE UNO PROPONE, LOS FONDOS QUE TAMBIÉN SE CUENTA AHÍ QUE ESTÁN EN EL CONGRESO, QUE NO SE UTILIZARON EN UN ESTACIONAMIENTO, QUE PODRÍAN SER PARA UN BUEN FIN DE APOYAR A LOS HERMANOS DE COAHUILA Y DE AHÍ MISMO TAMBIÉN NO UN DÍA DE SALARIO OYE, PUES DARLES UNA BUENA BOLSA Y DECIR, BUENO COMO PODER SACAR O UTILIZAR ESE TIPO DE RECURSOS PARA UNA BUENA OBRA, ESO SERÍA UNA PROPUESTA ¿VERDAD?, Y CREO POR ESO ME SOLIDARIZO CON LA PROPUESTA DE ALEJANDRO QUE ES MUY BUENA Y ASÍ LLEVAR MÁS RECURSOS A LA GENTE NECESITADA Y QUE ESTÁ AFECTADA Y QUE AHORITA, AHORITA SE OCUPA. ¿VERDAD? ES CUANTO PRESIDENTA GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “TOMO LA PALABRA EN CONTRA, PORQUE VOY HABLAR EN CONTRA DE ESTA ÚLTIMA INTERVENCIÓN, NO DEL SENTIDO QUE HACE EL DIPUTADO ALEJANDRO. EN CONTRA PORQUE EL PRESUPUESTO QUE ESTABA DESTINADO PARA INVERSIÓN AL EDIFICIO PÚBLICO NO PUEDE SER GASTADO EN OTRAS COSAS ASÍ NADA MAS, ESTÁ ETIQUETADO, ESTARÍAMOS COMETIENDO PECULADO Y MÁS SI SON RECURSOS QUE ENVIARÍAMOS A OTRO ESTADO QUE NI SQUIERA ES DINERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO TENEMOS ATRIBUCIONES PARA HACER ESO. ENTONCES, HAGO ESA PRECISIÓN, PERO QUE BUENO LA PROPUESTA, PORQUE ADEMÁS ES MUY FÁCIL CON EL DINERO DEL GOBIERNO HAGAN ESTO Y HAGAN LO OTRO, PUES SI QUE PADRE, HAY QUE PONERLE, QUE LE PONGAN DE SU BOLSA LOS DIPUTADOS Y EN ESE SENTIDO SI ME SOLIDARIZO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALEJANDRO, PERO NO CON UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS INDEBIDAMENTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, NADA MAS ASÍ BREVEMENTE, NOS SUMAMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE CONSIDERAMOS QUE SIEMPRE ESTAR CON QUIEN MAS LO NECESITA ES UN GESTO

DE SOLIDARIDAD Y BUENO NO ES LA EXCEPCIÓN EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA SE SUMA A ESTA NOBLE ACCIÓN. ES TODO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, QUIEN EXPRESÓ: “PUES YO QUIERO HABLAR DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS EN EL CONGRESO YO HE HABLADO VARIAS DE LAS SESIONES AQUÍ, PARA TRATAR DE AGENDAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, QUE NO SE HA CONCRETADO PERO QUE PARECE QUE YA SE PERFILA PARA LAS FECHAS QUE YO PROPUSE, PERO DECIDIERON QUE NO FUERA EN ESTA SESIÓN, CUANDO SE CONVOCARA SINO QUE EN LA QUE TENDREMOS EL PRÓXIMO VIERNES, PORQUE SE VA A QUEDAR AHORA SI EN VIERNES, POR EL TEMA ELECTORAL QUE ES EL DOMINGO, PERO BUENO SON PROMESAS Y PUES AHORITA ANTES DE LAS ELECCIONES ESTAMOS EN ÉPOCA DE PROMESAS PASANDO LAS ELECCIONES VEREMOS SI LA CUMPLEN LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE QUIEREN AGENDAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PERO QUIEREN ACORDARLO Y LOS TEMAS HASTA EL PRÓXIMO VIERNES A VER SI ES CIERTO, A VER SI CUMPLEN, PERO PARA QUE ESE PERÍODO SE DE NECESITAMOS TAMBIÉN LAS COMISIONES SEGUIR TRABAJANDO Y YO NO LO HE VISTO QUE LO HAGAN YO EN MI COMISIÓN HE TENIDO YA DOS SESIONES EN ESTE PERÍODO DE RECESO Y VOY A CONVOCAR UNA PARA EL PRÓXIMO JUEVES AHORITA ESTOY EN ESE PROCESO DE ELABORAR LAS CONVOCATORIAS, ¿POR QUÉ? PORQUE TENEMOS LAS MINUTAS QUE NOS ENVÍÓ EL CONGRESO FEDERAL QUE TENEMOS OBLIGACIÓN DE RESOLVER, HAY EL TEMA DEL NUEVO SISTEMA ANTICORRUPCIÓN QUE YO PRESENTÉ UNA INICIATIVA Y NECESITAMOS MODIFICAR EN DOS VUELTAS LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LUEGO LA REGULACIÓN SECUNDARIA Y YA NOS EMPIEZA A CORRER EL PLAZO COMO NUEVO LEÓN TIENE ESA PARTICULARIDAD DE DOS VUELTAS PUES NOS VA A TOMAR TIEMPO Y LA NUEVA LEY ELECTORAL FEDERAL QUE A LA CUAL YA HICIMOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO PERO QUE NOS FALTA EN LA LEY PUES TRAER TODOS ESOS NUEVOS CONCEPTOS QUE LA LEY FEDERAL HABLAN QUE SON PUES LOS SINDICATOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS APPS, CUALQUIER ENTIDAD DE GOBIERNO O CUALQUIER PARTICULAR O PERSONA MORAL QUE RECIBA UN RECURSO PÚBLICO TIENE LA OBLIGACIÓN DE

TRANSPARENTAR Y ESE NUEVO ALCANCE PUES NO LO TIENE LA NUEVA LEY DE NUEVO LEÓN YO POR ESO PROPUSE UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY Y HAY QUE VOTARLA EN LA COMISIÓN PARA PODER SUBIRLA AL PERÍODO EXTRAORDINARIO POR ESO ESTOY PENSANDO EN CONVOCAR PARA ESTE JUEVES AL PARECER NINGÚN PARTIDO POLÍTICO QUIERE TRABAJAR PERO LA REALIDAD ES QUE AHORITA ESTAMOS EN ÉPOCA DE PROMESAS, PUES VAMOS CUMPLIENDO LAS PROMESAS ANTES DEL DOMINGO Y QUE VOTEN LOS PARTIDOS QUE REALMENTE QUIEREN TRANSPARENCIA Y UN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN QUE LO VOTE EN LA COMISIÓN Y LUEGO SEGUIREMOS CON LA ESPERANZA A VER SI LO VOTAN IGUAL EN EL PLENO, PERO YO CREO QUE HAY QUE CUMPLIRLE AL CIUDADANO PORQUE SI NO VA A PASAR COMO UN CHISTE QUE CONTABAN QUE PUES UNA PERSONA QUE MURIÓ, PREFIERES IRTE AL CIELO O AL INFIERNO, SE FUE AL INFIERNO Y LA FIESTONA Y LAS CERVEZAS Y GRAN AMBIENTE Y BAILONGO PUES ESTUVO MUY ABURRIDO Y EL CIELO, MÚSICA CELESTIAL Y LOS ANGELITOS Y PUES BUENO SOLAMENTE QUIERES Y ELIGIO IRSE AL INFIERNO Y AL DÍA SIGUIENTE QUE LLEGA AL INFIERNO QUE EMPIEZA LA LUMBRE Y LOS PICOTAZOS Y OYE QUE PASO AQUÍ Y AYER ESTABA BRUTO EL AMBIENTE, PORQUE AYER ESTÁBAMOS EN CAMPAÑA Y ASÍ NOS VA A PASAR A LOS CIUDADANOS, QUE REPRESENTAMOS AHORITA MUCHAS PROMESAS PERO PASANDO LAS ELECCIONES YA NO ESTAMOS EN CAMPAÑA ENTONCES LE VOY A DAR UNA OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CUMPLIR ESAS PROMESAS ANTES DEL DOMINGO EL PRÓXIMO JUEVES VAMOS A VER SI HAY QUORUM O VAMOS A VER QUIEN VIENE O QUIEN NO VIENE, YO LES PROPONGO QUE VENGAN Y SI NO BUENO QUE SE LES DESCUENTE, BUENO A LO MEJOR CON ESE DESCUENTO Y PUEDEN APORTAR TAMBIÉN ALEJANDRO SU, NO SE PUEDE SERIA RECURSO PÚBLICO PERO A FINAL DE CUENTAS CREO QUE ES HORA DE EMPEZAR A CUMPLIR Y ADEMÁS NO ES QUE SEA UNA PAYASADA, TENGO MUCHOS ASUNTOS EN LA COMISIÓN Y SI NO EMPIEZO A RESOLVERLOS NO TENDRÉ LOS DICTÁMENES LISTOS PARA EL EXTRAORDINARIO, SON OBLIGACIONES QUE TIENE EL CONGRESO COMO TAL Y ESTOY SUBIENDO EXCLUSIVAMENTE AQUELLOS TEMAS QUE YA TENEMOS PLAZO EN LO FEDERAL PARA CUMPLIR ALGUNOS INCLUSO YA LOS REBASAMOS O LOS VAMOS A REBASAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS COMO TEMA DE LA LEY DE NIÑOS Y

ADOLESCENTES QUE NO ESTAMOS PREPARADOS PORQUE NO TENEMOS UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA RESOLVER PERO QUE ESPERO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS TAMBIÉN PASANDO LAS ELECCIONES Y TODO ESTE ROLLO ELECTORAL SE EMPIECEN A CUMPLIR ESAS PROMESAS Y ESOS DESEOS QUE SE HAN HECHO. Y ESO ES LO QUE QUERÍA COMENTARLES NO ES UN POSICIONAMIENTO, MAS QUE UN POSICIONAMIENTO ES UN ANUNCIO QUE VOY A CONVOCAR Y ESPERO AQUÍ EL COMPROMISO DE UNA VEZ AL MENOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN FRACCIONES LEGISLATIVAS ESTARÁN PRESENTES EN LA COMISIÓN EL PRÓXIMO VIERNES. GRACIAS, EL JUEVES LES RECUERDO YA NO HAY CAMPAÑAS, NO TIENEN EXCUSAS, EL MIÉRCOLES SON LOS CIERRES DE CAMPAÑA, ENTONCES EL JUEVES DEBERÁN ESTAR AQUÍ TODOS TRABAJADORES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES SI NADA MÁS PARA SECUNDAR AL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ ES ALGO FUNDAMENTAL LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN COMO ÉL BIEN LO DICE ES DONDE ESTÁN AHÍ TODOS LOS DOCUMENTOS LAS INICIATIVAS MAS IMPORTANTES QUE ESTA LEGISLATURA TIENE UNA RESPONSABILIDAD UNA OBLIGACIÓN MORAL DE SACAR ADELANTE, TEMAS QUE NO SON NI TAN POCO PUEDEN SER VISTOS COMO INTERESES PARTIDISTAS, SON TEMAS CIUDADANOS, DEL CIUDADANO PEDIDOS ESTOS TEMAS POR LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y PUES DIPUTADO LUIS DAVID OJALÁ QUE EL JUEVES LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SE REÚNA QUE NADIE FALTE Y QUE PODAMOS SACA EMPEZAR, INICIAR ESTE PUES DIGAMOS SACAR LOS TEMAS MAS IMPORTANTES TERMINAR CON ESTE REZAGO SOBRE TODO DE INICIATIVAS Y LEYES TAN BUENAS. OJALÁ YO TAMBIÉN HAGO UN LLAMADO DESDE ESTA TRIBUNA A TODOS LOS PARTIDOS A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE ASISTAN SIN FALTA EL JUEVES A DICTAMINAR TANTOS Y TAN IMPORTANTES PROPUESTAS E INICIATIVAS QUE ESTÁN EN LA MESA DE LEGISLACIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER NO PUES

OBVIAMENTE CADA PRESIDENTE DE COMISIÓN PUEDE CONVOCAR CUANDO DIOS LE DE ENTENDER DIPUTADO ASÍ QUE USTED TIENE TODO EL DERECHO A CONVOCAR SI QUIERE HASTA EL DOMINGO EN LA NOCHE, PERO ESO NO ES CONDICIONANTE NADA MÁS ACLARANDO, USTED YA SABE, NO ES CONDICIONANTE, EL HECHO DE QUE NO HAYA UN DICTAMEN, NO ES CONDICIONANTE A QUE NO SE AGENDE ESE TEMA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO, PORQUE VAMOS EL REGLAMENTO ES MUY CLARO, BASTA CON QUE SE AGENDE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y YA SABE ESE TEMA, ENTONCES NO NECESITA EL DICTAMEN ANTES DIPUTADO PERO USTED ES LIBRE DE CONVOCAR CUANDO QUIERA Y OJALÁ Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTAN, NOSOTROS HACEMOS UN EXHORTO PARA QUE ASISTAN, PORQUE NO HAY MOTIVO POR EL CUAL NO ASISTIR A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. QUISIERA DECIRLES SE ME QUEDO GRABADA LA PALABRA OPORTUNISTA, SI EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI LE VAN A LLAMAR OPORTUNISTA POR VENIR A TRABAJAR POSITIVAMENTE Y HACER COSAS A FAVOR NO SIMPLEMENTE EN NUESTRO ESTADO SINO DE UN ESTADO VECINO, ENTONCES SI SOMOS OPORTunistas Y OJALÁ COMPAÑEROS Y SIGA YO SIENDO OPORTUNISTA TODA LA VIDA Y ESTAR TRABAJANDO A FAVOR DE LA GENTE Y PARA LA GENTE, NO COMO USTEDES QUE ANDAN EN CAMPAÑA, SEGUIRÉ SIENDO OPORTUNISTA TAMBIÉN CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ES OTRA COSA POSITIVA Y A FAVOR DE LOS NEOLONESES. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS. NUEVO LEÓN, ES UN ESTADO QUE GRACIAS AL ESFUERZO Y DEDICACIÓN DE SU GENTE LO HA LLEVADO A CONSOLIDARSE AL DÍA DE HOY COMO UN ESTADO LÍDER EN EL ÁMBITO NACIONAL TENIENDO GRANDES RESULTADOS EN EL ÍNDICE DEL PAÍS. SIN EMBARGO ESTE CRECIMIENTO ECONÓMICO NO DEBE SER OBSTÁCULO PARA REVISAR LA SEGURIDAD DE NUESTRAS REDES CARRETERAS Y DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR NUESTRA ENTIDAD. DERIVADO DE QUE EN LA MADRUGADA DEL DÍA DE AYER SE SUSCITÓ UN ACCIDENTE VIAL EN LA

CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE LOS CRISTALES DONDE SE VOLCÓ UNA UNIDAD DE CARGA, CAYENDO EN UN AUTO PARTICULAR DONDE PERDIERON LA VIDA SEIS JÓVENES Y UNO MÁS LOGRO SOBREVIVIR, ESTO DEBIDO A LA EXCESIVA CARGA QUE PRESENTABA LA UNIDAD DE TRANSPORTE. RESULTA LAMENTABLE QUE ESTOS TERRIBLES HECHOS HAYAN COBRADO LA VIDA DE JÓVENES DE ENTRE LOS 18 A 25 AÑOS DE EDAD, ESTO POR LA CARGA QUE TRANSPORTABA LA PESADA UNIDAD INCLUYENDO EL PERALTE QUE PRESENTA LA CARRETERA. ES PRECISO SEÑALAR QUE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 3 QUE *"LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y LOS MODOS DE TRANSPORTE QUE OPERAN EN ELLAS QUEDAN SUJETOS EXCLUSIVOS A LOS PODERES FEDERALES. QUEDANDO COMO FACULTAD LO SIGUIENTE:*

- I.- CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.
- II.- VIGILANCIA, VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL TRÁNSITO DE MERCANCÍAS POR ESTAS ZONAS RESULTA SER DE GRAN PRIORIDAD PARA EL ESTADO, YA QUE ES UN CORREDOR COMERCIAL SIGNIFICATIVO PARA LA ACTIVIDAD DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CON EL PAÍS VECINO. POR OTRA PARTE, LA NOM-012.SCT.2.2014, ESTABLECE DE MANERA CLARA EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTO TRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL, SITUACIÓN QUE CONSIDERAMOS DEBE REVISARSE CON UNA PERIODICIDAD MÁS FRECUENTE. ANTE ELLO, ES PRECISO SEÑALAR QUE ES NECESARIO QUE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES REDOBLE ESFUERZOS PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SE DISMINUYA ESTE TIPO DE ACCIDENTES EN DONDE SE INVOLUCREN TRANSPORTES DE CARGA. ES UN DEBER DE NOSOTROS, ATENDER ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS Y MÁS CUANDO SON DE FORMA REITERADA Y A TRAVÉS DE ESTOS SE PONEN EN PELIGRO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS. UNO DE LOS COMPROMISOS QUE TIENE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES EL DE SER GESTOR DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS ANTE LAS AUTORIDADES.

ADEMÁS DE SER VIGILANTES DE QUE CUALQUIER LEY SE CUMPLA, TODA VEZ QUE SOMOS UN ÓRGANO TRANSFORMADO DE LEYES. RAZÓN POR LA QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA AUTORIDAD DEBE REDOBLAR ESFUERZOS PARA LLEVAR ACABO LA REVISIÓN DEL PESO DE LOS VEHÍCULOS DE CARGAS QUE TRANSITEN CONFORME A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL LUGAR Y SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LA MATERIA. POR LO TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE INCREMENTE LAS REVISIONES DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA QUE TRANSITAN POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-012-SCT-2-2014 CON EL OBJETO DE EVITAR EL QUE SE SIGAN PROVOCANDO ACCIDENTES EN LAS QUE SE COBRAN VIDAS HUMANAS Y EN SU CASO SE SANCIONE A QUIENES INCUMPLAN CON LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA, PARA SOLICITAR QUE SE TURNE A COMISIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL TEMA QUE COMENTA EL DIPUTADO ALEJANDRO ES UNA REALIDAD AQUÍ EN EL ESTADO, NO SE TOMAN LAS MEDIDAS ADECUADAS CON EL TRANSPORTE DE CARGA YA LO HEMOS EXPUESTO EN MÚLTIPLES OCASIONES EN TRIBUNA NOSOTROS DESDE LAS DOBLES CAJAS DE LOS TRÁILERES QUE INGRESAN A NUESTRA CIUDAD Y HAN PROVOCADO MUCHAS MUERTES, SE HAN HECHO PUNTOS DE ACUERDO NO SE HA HECHO CASO, EN LA CARRETERA ES UNA LASTIMA QUE SE HAYAN PERDIDO SEIS VIDAS HUMANAS Y QUE SEA POR UNA CUESTIÓN DE UN TRÁILER QUE IRRESPONSABLEMENTE TRAÍA UN EXCESO DE MEDIAS TENGO ENTENDIDO QUE ERA UNA CARGA QUE DEBERÍA DE SER INCLUSO SER TRANSPORTADO CON MADRINAS LO CUAL EN ESTE CASO NO SUCEDIÓ Y PUES BUENO ES NECESARIO ACORDAR EN ESTE PUNTO DE TRANSPORTE DE

TRÁFICO, PUES HORARIOS DONDE TAMBIÉN LOS VEHÍCULOS DE CARGA PUEDAN INGRESAR A NUESTRA CIUDAD, EL DÍA DE MAÑANA PASADO LA CONSTRUCCIÓN DE PERIFÉRICOS, PARA QUE ESTE TIPO DE TRANSPORTE PUEDA IR POR ALGUNAS ÁREAS DONDE NO CIRCULEN LOS VEHÍCULOS DE LOS PARTICULARES, ENTONCES, ESTAMOS DE ACUERDO CON EL POSICIONAMIENTO, NOSOTROS ESTAMOS EN ESE PUNTO DE VISTA QUE SE DEBEN DE TOMAR MEDIDAS Y YA, PORQUE CONSTANTEMENTE ESTÁN SUCEDIENDO ESTOS ACCIDENTES Y YA NO DEBERÍA DE EXISTIR SI REALMENTE SE HICIERA EL TRABAJO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE. ES CUANTO PRESIDENCIA, GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO QUE NADA NOS SOLIDARIZAMOS CON ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LE MANDAMOS EL PÉSAME A LAS FAMILIAS AFECTADAS PORQUE ES MUY, MUY LAMENTABLE ESTA SITUACIÓN QUE POR UN DESCUIDO DE UNA AUTORIDAD O POR UN DESCUIDO DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA SE HAN FRUSTRADAS VIDAS, MÁS DE JÓVENES QUE TENÍAN UN FUTURO POR DELANTE, DESDE AQUÍ LES MANDAMOS EL PÉSAME A LAS FAMILIAS Y EFECTIVAMENTE YO CREO QUE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEBE SER MÁS ESTRICTA, DEBE DE TENER MÁS CONTROL NO ES NADA MÁS EL PRIMER ACCIDENTE QUE PASA AQUÍ EN LA CIUDAD, ADEMÁS EN GENERAL EN LAS CARRETERAS DE MÉXICO VEMOS FRECUENTEMENTE ACCIDENTES CON ESTE TIPO DE VEHÍCULOS Y YO CREO QUE PARA EVITAR ESTAS GRANDES TRAGEDIAS Y LAMENTABLES TRAGEDIAS DEBEMOS DE PONER MAS ORDEN EN ESTE PUNTO Y CONDICIONES TAMBIÉN TAN SIMPLES QUE A VECES NOS PASA EN LA COTIDIANEIDAD COMO EL CAOS VEHICULAR QUE HACEN ESTE TIPO DE VEHÍCULOS, ME SUMO A ESTE EXHORTO Y OJALA QUE EN VERDAD LE PONGAN ATENCIÓN PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ, CUANTAS MUERTES TENDRÁN QUE PASAR PARA PONERLES ATENCIÓN, REGULARMENTE TRATAMOS AQUÍ DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS Y NO LOS TOMAN EN CUENTA. YO CREO QUE ESTE ES UN EXHORTO IMPORTANTE EN EL SENTIDO DE EVITAR MUERTES, DE EVITAR ESTAS TRAGEDIAS, ESTAMOS A TIEMPO DE QUE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE REGULE ESTO POR EL BIEN DE QUE LAS FAMILIAS PRIMERO QUE

NADA Y POR UNA VIALIDAD MEJOR EN EL ÁREA METROPOLITANA Y EN TODO EL PAÍS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA PROPOSER DIPUTADA PRESIDENTA QUE LA SIGUIENTE SESIÓN SEA EL VIERNES 12 DE JUNIO COMO LO MARCA EL REGLAMENTO”.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA MANIFESTÓ SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. – *APROBADA POR UNANIMIDAD –*

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 12 DE JUNIO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIA:

DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA

C. SECRETARIO:

DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ

**DD # 293-LXXIII- D.P.  
LUNES 1 JUNIO DE 2015**